UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA

CIRCULAR

Para : Rectoría, Consejo Superior Universitario, Vicerrectoría Administrativa, Vicerrectoría Académica, Fiscalía General, Secretaría General, Defensoría de los Derechos Universitarios, Secretaría de Asuntos Académicos, Auditoría Interna, Recursos Humanos, Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Comisión Verificadora de requisitos de la AGU y Juntas Directivas de Facultad.

De : Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 017/2015-2017 (III.15) del 27 de enero de 2017 (continuación de plenaria iniciada el 09 de octubre de 2015)

Fecha : Martes 31 de enero de 2017.

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.017/2015-2017 (III.15), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintisiete de enero de dos mil diecisiete (continuación de Sesión iniciada el 09 de octubre de 2015) que literalmente dice:

III. Para conocer y resolver: Elección de Autoridades, Funcionarios Ejecutivos a nivel Central y de las Facultades de la Universidad de El Salvador para la gestión 2015-2019. 15) Elección de Decano de la Facultad de Multidisciplinaria de Occidente.

La Asamblea General Universitaria, con base en los artículos 16, 19 letra "e" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y 49 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 48 votos a favor, 15 en contra y 6 abstenciones **ACUERDA:**

Elegir al **Dr. Raúl Ernesto Azcúnaga López,** para el cargo de **Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador**, para finalizar la gestión 2015-2019, que inició del 28 de octubre del año 2015, y que concluye el 28 de octubre del año 2019.

Quedando pendiente de ser juramentado y tomar posesión de su cargo, hasta que la Comisión Verificadora de requisitos, nombrada por Acuerdo de este Organismo No.020/2015-2017 (IV) del veintiuno de octubre de dos mil quince, luego de haber verificado y revisado los atestados correspondientes emita dictamen.

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado
Presidente

Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría
Vicepresidente

Lic. César Alfredo Arias Hernández
Secretario

Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Primer Vocal

Br. Carlos Alberto Buendía Rivas
Segundo Vocal

Notifíquese.